



Circular 43/2020

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB-16 FEMENINO

Alicante Golf. 11 al 13 de septiembre de 2020

– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking –

Con relación a este Campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

LUGAR: **ALICANTE GOLF**
Avda. Locutor Vicente Hipólito, 37
03540 Playa de San Juan (Alicante)
Tel.: 965 15 20 43
E-mail: greenfees@alicantegolf.com
Web: www.alicantegolf.com

FECHAS: **Del 11 al 13 de septiembre de 2020**

SITUACIÓN Y ACCESO: Alicante Golf está situado en la playa de San Juan, a 10 minutos del centro de la ciudad de Alicante. Al club se accede por la autovía de circunvalación de Alicante (A-70 – dirección Valencia), tomando la salida 6 (Alicante Norte/Avda. de Denia) hacia la carretera N-332 en dirección Valencia/San Juan de Alicante/Benidorm. En la segunda rotonda, enlazar con la Avenida Pintor Pérez Gil. Seguir por esta avenida hasta el final hasta enlazar con la Avenida Locutor Vicente Hipólito. El club se encuentra al principio de esta avenida, a mano derecha.

AEROPUERTO MÁS CERCANO: Alicante-El Altet (24 kilómetros, aprox.)

ESTACIÓN DE AVE MÁS CERCANA: Alicante (11 kilómetros, aprox.)

INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LOS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente al COVID19.

El **cierre de inscripción** será a las **23:59 horas del miércoles día 26 de agosto de 2020**. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugadora que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves día 27 de agosto de 2020.

El listado provisional de participantes será publicado en la web de la RFEG (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista provisional de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

PARTICIPANTES: El número de participantes será de **87 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan. El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadoras. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

Al finalizar los 36 primeros hoyos se realizará un corte en el que clasificarán las 60 primeras jugadoras y empatadas.

JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS: Una vez publicadas las listas, si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del lunes día 7 de septiembre de 2020, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 7 de septiembre alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail. En el caso de

que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes:45,00 €
- Infantiles (sub-14):20,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular copia del mismo.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: **NO** se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

ENTRENAMIENTOS: La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el jueves día 10 de septiembre de 2020 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de las jugadoras admitidas, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Alicante Golf. **El club no reservará horas de entrenamientos antes de la publicación de los listados de jugadoras admitidas.**

REGISTRO DE JUGADORAS: Todas las jugadoras deberán registrarse y pagar la inscripción del campeonato antes de las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2020 (jornada de entrenamientos oficiales), en el lugar establecido por el Comité de la Prueba (el pago de la inscripción se realizará en la tienda del club y el registro de jugadoras en la oficina del torneo habilitada para el campeonato).

Aquellas jugadoras que no puedan acudir al club el día de entrenamientos oficiales y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaría del club o con la dirección del torneo para informar de este hecho y para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato.

ACREDITACIONES: Además del registro en el club, la RFEG exigirá a cada participante y a **dos únicos acompañantes**, así como a los técnicos y personal de organización, que obtengan una acreditación. Para ello, deberán presentarse en la OFICINAL DEL TORNEO antes de las 18:00 horas del día 10 de septiembre de 2020 (jornada de entrenamientos oficiales) para entregar al Comité de la Prueba la **Declaración relativa a la protección frente al COVID 19** que figura en esta circular, debidamente cumplimentada en todos sus apartados y firmada. Quien incumpla este requisito NO podrá participar en el campeonato.

RESERVA DE CARROS ELÉCTRICOS: Todas las interesadas en el alquiler de carros eléctricos deberán realizar sus solicitudes, **antes del día 7 de septiembre de 2020**, directamente con Alicante Golf (el club no reservará carros antes de la publicación de los listados de jugadoras admitidas). No se garantiza la disponibilidad de carros eléctricos para aquellas jugadoras que hagan sus solicitudes después de la fecha límite de reserva. El precio de los carros eléctricos es de 15,00 €/día.

El precio de los carros manuales es de 3,00 €/día, tanto para la jornada de entrenamiento como para los días de torneo (los carros manuales se alquilarán directamente en el club).

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Los Caddies no estarán permitidos (ver el apartado correspondiente del reglamento).

Los dos únicos acompañantes debidamente acreditados tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

ALOJAMIENTO: HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta circular.

Para facilitar a aquellas jugadoras interesadas su alojamiento, se adjunta la solicitud que deberá efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., cumplimentándola y remitiéndola por e-mail. Las reservas se harán por orden de solicitud hasta agotar unidades de alojamiento:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Tel.: 948 24 10 51

NORMATIVA ANTIDOPAJE: Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se apureba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

“Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.”

Para más información:

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

En Madrid, a 23 de julio de 2020

EL SECRETARIO GENERAL



JUAN GUERRERO-BURGOS



DECLARACIÓN RELATIVA A LA COVID19, OBLIGADA PARA TODOS LOS QUE ASISTAN A CAMPEONATOS DE ESPAÑA ORGANIZADOS POR LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

Con esta declaración afirmo que actualmente no tengo síntomas asociados a la enfermedad COVID19. Igualmente declaro que, en los últimos 15 días, no he convivido con personas que tengan o presenten síntomas de COVID19 y que no tengo conciencia de haber estado en contacto con alguna de la que pudiese haberme contagiado. Me comprometo a comunicar a la organización con carácter inmediato, si padeciera síntomas¹ durante este campeonato, así como a cumplir el [Protocolo establecido por la Real Federación Española de Golf](#), el [Protocolo RFEG específico del desarrollo del torneo](#), el Protocolo del club sede del campeonato y la normativa sanitaria vigente, dentro y fuera de las instalaciones del club.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

☐ JUGADORA ☐ ACOMPAÑANTE ☐ TÉCNICO ☐ FFAA ☐ ORGANIZACIÓN

DNI/NIF: _____

Nº de teléfono móvil: _____

Email de contacto: _____

Dirección durante la competición: _____

Dirección Permanente: _____

Firma del declarante: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfe golf@rfe golf.es Contacto DPD: lopd@rfe golf.es

Finalidad del tratamiento: Seguridad de las personas presentes en las instalaciones en los días y donde se celebren los campeonatos. Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indica portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.

¹ Fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultades respiratorias, dolor de las articulaciones, pérdida de olfato y/o gusto, entre los más comunes

REGLAMENTO

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB16 FEMENINO

El Campeonato Nacional Individual de España Amateur Sub-16 Femenino se jugará anualmente en el campo y en las fechas que designe la Real Federación Española de Golf.

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en este Campeonato, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. y que cumplan 16 o menos años en el año de celebración del campeonato.

El número de participantes será de **87 jugadoras**, inscritas correctamente en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día siguiente al cierre de inscripción. No se tendrán en cuenta, a efectos de corte, las bajadas de hándicap por apreciación, si no están corroboradas por resultados posteriores en los que cumpla ese hándicap. La asignación de hándicap se considerará bajada por apreciación a todos los efectos.

En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir, una a una, las posibles bajas que se produzcan. El criterio para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Así mismo, la RFEG se reserva 3 plazas como invitación que se sumarán al cupo de 87 jugadoras y que irán destinadas a jugadoras socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba inscritas correctamente en tiempo y forma. En caso de no haber suficientes jugadoras que cumplan estos requisitos, las invitaciones podrán destinarse a jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca el club organizador y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.

FORMA DE JUEGO:

El Campeonato se jugará a 54 hoyos Stroke-Play Scratch, en tres días consecutivos (18 hoyos cada día). Al finalizar los primeros 36 hoyos se establecerá un corte en el que clasificarán las 60 primeras jugadoras y empatadas.

El Comité de la Prueba decidirá cada año, según las circunstancias, los tees de salida, siendo las barras de salida aconsejables las azules.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES:

La inscripción deberá obrar en poder de la R.F.E.G dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web www.rfegolf.es. Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por e-mail a la R.F.E.G. Las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS:

Los establecerá con antelación suficiente el Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

Los horarios de salida de la tercera jornada serán por orden de clasificación.

DESEMPATES:

En caso de empate para el puesto de Campeona, el desempate se efectuará jugando un play-off, a muerte súbita, hoyo por hoyo los precisos hasta deshacer el empate.

Los hoyos a jugar serán designados por el Comité de la Prueba y deberán ser publicados antes del inicio de la última vuelta del Campeonato. Caso de no haberlo hecho, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de Subcampeona y 3ª clasificada, éstas se clasificarán ex-aequo. Las competidoras empatadas para los demás puestos serán clasificadas "ex-aequo".

CADDIES: Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: una jugadora no debe tener un caddie durante la vuelta. Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudada por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

Los dos únicos acompañantes debidamente acreditados tendrán que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros de la jugadora.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS: NO se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

MARCADORES:

Actuarán como tales las compañeras competidoras.

TROFEOS:

La Campeona de España Sub-16 recibirá una copa en la que irá grabado el título del Campeonato, año y nombre del Club o Entidad en que se haya disputado. La R.F.E.G. facilitará las copas a la campeona y subcampeona. Además, concederá también un trofeo acreditativo a la tercera clasificada. **Los trofeos de Campeona y Subcampeona se entregarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española.**

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo pero no será considerada como Campeona de España Sub-16.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La R.F.E.G. designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA AMATEUR SUB-16 FEMENINO
Alicante Golf. 11 al 13 de Septiembre de 2020

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tel. Móvil:
TARJETA DE CRÉDITO:	Vencimiento:
Jugadora (1)	
Jugadora (2)	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

Establecimiento	Cat.	Unidades Bloqueadas	Alojamiento 1 persona	Alojamiento 2 personas	Alojamiento 3 o 4 personas	Desayuno
HOTEL NH ALICANTE MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	15 Habitaciones	110,80 €/noche Con IVA	111,80 €/noche Con IVA	3 unidades 142,60 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL AC ALICANTE MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	15 Habitaciones	102,00 €/noche Con IVA	112,00 €/noche Con IVA	3 unidades 132,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL ARECA MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	15 Habitaciones	58,00 €/noche Con IVA	66,00 €/noche Con IVA	3 unidades 90,75 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL PORT ELCHE MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	15 Habitaciones	62,00 €/noche Con IVA	67,00 €/noche Con IVA	5 unidades 92,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL ALICANTE GOLF MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	20 Habitaciones	Noches 9 y 10/9 89,00 €/noche Noches 11 y 12/9 129,00 €/noche Con IVA	Noches 9 y 10/9 99,00 €/noche Noches 11 y 12/9 139,00 €/noche Con IVA	Noches 9 y 10/9 135,00 €/noche Noches 11 y 12/9 159,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO
HOTEL PORT ALICANTE MAS INFORMACIÓN EN www.holegolf.com	4 ****	20 Habitaciones	68,00 €/noche Con IVA	90,00 €/noche Con IVA	3 unidades 130,00 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por unidad de alojamiento y noche. IVA INCLUIDO.

Ante la situación del COVID19, algunas de estas tarifas podrán ser inferiores, según se vayan acercando las fechas del evento. Estas tarifas se aplicarían al confirmar el alojamiento.

Añadiremos algún hotel más en cada una de las zonas de los campos de golf.

Ver información y actualizaciones en: www.holegolf.com

1ª OPCIÓN: _____ 2ª OPCIÓN: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida fija: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble: _____ Doble+supletoria: _____ (años niño/a: _____)

FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: Hasta agotar unidades

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadoras admitidas